



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Administrativa
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA

01459

19 MAR 2015

VALPARAÍSO,

VISTOS:

La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de fecha 13.03.2015, el Departamento Secretaria General, solicitó la adquisición de 1 (un) carro de transporte de acero para atención de cafetería de la Dirección Nacional de Aduanas.

Que, esta adquisición no se efectúa a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886.

Que, de conformidad con lo anterior, se solicitó cotización a la firma Rodrigo Alonso Marengo Valenzuela (Outlet RMV), ascendiendo el costo total de la adquisición a la suma de \$79.000 (setenta y nueve mil pesos) IVA incluido.

Que, en consideración a lo señalado en el párrafo precedente, corresponde efectuar la citada adquisición bajo la modalidad de trato directo con la firma Rodrigo Alonso Marengo Valenzuela, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° letra h) de la Ley N° 19.886, y en el artículo 10° número 8 de su Reglamento, Decreto Supremo N° 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución Exenta N° 4.390/13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, por la que se delegan facultades en el Subdirector Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **ADQUIÉRASE**, bajo la modalidad de trato directo, 1 (un) carro de transporte de acero, a la firma Rodrigo Alonso Marengo Valenzuela, RUT N° 11.831.823-4, con domicilio en Independencia N° 2308, Valparaíso, Quinta Región, en la suma total de \$79.000 (setenta y nueve mil pesos) IVA incluido.
2. **PASAN** a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Correo electrónico del Departamento Secretaria General de fecha 13.03.2015, y cotización de la empresa.



Exonerado N° 411
Valparaíso, Chile
Teléfono: (56) 2203312
Fax: (56) 2203313



3. IMPÚTESE Y PÁGUESE el monto que involucra esta adquisición, al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 013, del presupuesto asignado al Departamento Secretaria General código 07.01.00, Producto Estratégico 03.04.01.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


SILVIA SALINAS VANDORSEE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS


MFS/EFZ/fac

Distribución:

- Departamento Secretaria General
- Subdepto. Abastecimiento y Control

Código Sigfe:

SSD N°: **0 1 4 6 5 2**



Esmeralda N° 911,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2200596
Fax (32) 2232976